

Avanza proyecto de ley que crea la Subvención de Reingreso Escolar

Directo a la Sala, se dirige el proyecto que estable un sistema de subvención para la modalidad educativa de reingreso, el que cursa segundo trámite. Esto luego que los integrantes de la Comisión de Hacienda aprobaran las materias de su competencia, lo que fue antecedido por un debate acerca de la deserción escolar.

Cabe destacar que previamente, la Comisión de Educación revisó la propuesta iniciada en mensaje respaldando la idea de legislar. Así en una próxima sesión ordinaria, la totalidad de los senadores deberán analizar las ideas matrices sometiénolas a votación. Luego el texto volverá a las comisiones para su análisis en particular.



En la sesión del martes 13 de agosto, la Comisión de Hacienda recibió a la subsecretaria de Educación, Alejandra Arratia; y representantes de la fundación Súmate del Hogar de Cristo.

El mensaje busca establecer un sistema de subvenciones para financiar la educación de los niños, niñas y jóvenes (NNJ) -entre 12 y 21 años- que asistan a establecimientos que impartan la modalidad

educativa de reingreso. Dichos estudiantes deben haber estado al menos, dos años fuera de los niveles educativos obligatorios del sistema escolar.

El objetivo central de la propuesta es asegurar que estos NNJ reciban un financiamiento suficiente para que retomen su proceso de formación, entregando posibilidades de reingreso y de egreso de la educación escolar.